

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 12 de marzo de 2021, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a la persona que a continuación se relaciona, por el presente anuncio se le notifica la siguiente resolución, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer:

- DNI 75152489N, Resolución de 9 de marzo de 2021, por la que se resuelve la solicitud de suspensión en el recurso de alzada contra el listado de aprobados del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el cuerpo superior facultativo, opción letrados de la administración sanitaria (A1.2020), correspondiente a las ofertas de empleo público de 2017 y 2018, así como para estabilización de empleo temporal, correspondiente a la oferta de empleo público 2017, convocadas por Resolución de 10 de julio de 2020.

- DNI 30475299T, Resolución de 2 de marzo de 2021, por la que se resuelve la solicitud de suspensión en el recurso de reposición interpuesto contra Resolución de 22 de enero de 2021, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1000).

Sevilla, 12 de marzo de 2021.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»